Plato-Magdalena

Señor(a):
VELSY LILIANA TORRES MANTILLA
Cordial saludo,

ASUNTO: SOLICITUD DE PROPUESTA.

Teniendo en cuenta que la contratación en las Empresas Sociales del Estado se rige por el Derecho privado, que E.S.E. HOSPITAL FRAY LUIS DE LEON DE PLATO – MAGDALENA-, Nit: 819001483-1, presta el servicio de salud de segundo nivel en el Municipio de Plato Magdalena, y procurando que se haga con eficiencia, oportunidad y calidad la contratación que se pretende desarrollar, y con el fin de darle cumplimiento a lo establecido en el Manual de Contratación de la entidad a través del presente oficio lo invitamos a presentar oferta, para en caso de que la misma se ajuste a las necesidades de la institución, se realice la suscripción del contrato cuyo objeto es el "PRESTACION DE SERVICIOS DE AUXILIAR DE ENFERMERIA EN LOS DIFERENTES SERVICIOS ASISTENCIALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION EN LA ESE E.S.E. HOSPITAL FRAY LUIS DE LEON DE PLATO."

REQUISITOS Y/O CALIDADES QUE DEBE TENER:

Para la suscripción del contrato que se pretende celebrar, el futuro contratista debe contar con los siguientes requisitos:

1. Ser persona natural y/o jurídica.
2. El futuro contratista debe adjuntar Un (02) certificados de experiencia emitidos por entidades contratantes pública o privada, donde acredite la ejecución de actividades similares o relacionadas a las desarrollar y que contenga la información necesaria para que la ESE pueda verificar la experiencia aportada.
3. No estar incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad.

Es indispensable que se aporten los siguientes documentos:

- Formato único de Hoja de vida de la Función Publica
- Fotocopia de cedula de ciudadanía.
- Rut
- Certificado o Afiliación, como independiente al sistema de seguridad social (salud)
- Certificado o Afiliación como independiente al sistema de seguridad social (Pensión)
- Certificado o Afiliación como independiente al sistema de seguridad social (Arl)
- Certificación bancaria
- Certificado de antecedentes profesionales (si aplica)
- Soportes Académicos
- Soportes de Experiencia
- Fotocopia de la tarjeta profesional (si aplica)
- Rethus (si aplica)
- Examen ocupacional (expedido por medico ocupacional)
- Carnet de vacunación (influenza, fiebre amarilla, toxoide tetánica y covid-19) si aplica.
- Definición de situación militar (hombre menor de 50 años)

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyecta	Silvia González Mejía	Ing. Sistemas Apoyo Área de Contratación - Contratista	
Revisó	Miguel Muñoz Orozco	Abogado Apoyo Área de Gerencia y Contratación– Contratista	
Las arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

- Póliza (si aplica)
- Formato de declaración de bienes y rentas y registros de conflicto de intereses ley 2013 del 2019 disponible en https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/login/auth?opcionDestino=LEY2013

Y demás documentos solicitados por el área de Contratación

LUGAR DE EJECUCION DEL CONTRATO: ESE Hospital fray Luis de León de Plato Magdalena.

PLAZO DE EJECUCION: desde la suscripción del Acta de Inicio hasta el **30 DE JUNIO DE 2026**.

VALOR ESTIMADO: el presupuesto oficial establecido por la ESE para la presente contratación se estima en la suma de (**$ 1.900.000**) IVA incluido.

Las condiciones y características de la presente contratación podrán consultarse en los Estudios Previos que reposan en la oficina jurídica de la ESE.

Se adjunta Minuta de Carta de presentación de la propuesta y Minuta de propuesta económica.

Cordialmente,

EDGAR MANUEL VALERDE ESPINOSA
Gerente
E.S.E HOSPITAL FRAY LUIS DE LEON DE PLATO – MAGDALENA

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyecta	Silvia González Mejía	Ing. Sistemas Apoyo Área de Contratación - Contratista	
Revisó	Miguel Muñoz Orozco	Abogado Apoyo Área de Gerencia y Contratación– Contratista	
Las arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			